

Ser. Dn. Cosme Moreno Merida Abogado de la R.<sup>a</sup>  
Chancilleria Territorial Presidor anual primero, y Bre  
te de la R.<sup>a</sup> Jurisdiccion de ella; Dn. Fran.<sup>co</sup> Parq.<sup>o</sup> Ors  
co Presidor perpetuo, Dn. Pedro Juan Almodovar, Dn. Ma  
nuel Chico Ramirez, Diputados, y Dn. Antonio Maza Torralba Sin  
vicio Razonero con veas y votos de cada: Se hizo una orden que con fra  
tes del presente comunica el Excmo. Sr. Dn. Joaquin de Elgueta  
Vice-Presidente de la Superior Junta de Gobierno de esta Pro  
vincia en la que se inserta la que con la de quinze del anterior  
mes de Mayo dirigió a dicha Superior Junta el Excmo. Sr. Dn. Anto  
niel como Secretario del despacho de la Guerra en la que se hace  
expresion de las continuas quejas y acusas hechas por varios pue  
blos y cuerpos al Rey Nro. Sr. Dn. Fernando Septimo, y en su  
R.<sup>a</sup> nombre a la Junta Suprema Central de Gobierno del Reyno  
sobre el mal reparo de bagajes y Alfam.<sup>ta</sup> a las Vex.<sup>as</sup> por donde  
pasan las tropas lo que havia llamado la atencion de S. M.  
quien quiso que su Consejo Supremo Interino de Guerra  
y Marina se consultara las medidas que pudiexan ser a pro  
posito en las circunstancias presentes deliberando el establecim.<sup>to</sup>  
en todos los pueblos de una Junta destinada para el  
objeto y que se componga de un Presidor del País del Comercio  
y de un Eccl.<sup>o</sup> que oblixe el Cabildo Comunidad i Pluralidad de  
Alcaldes donde la huviere, y donde no del mas concurrido de ella  
que en el haya: dando las reglas para su formacion, y la Villa  
entendida aciendo su cumplim.<sup>to</sup> en tal, y tal, y oblixe al Sr. Dn. Juan  
Bosch Ordoñez guardando por su oficio el Caballero Razonero del  
Comercio: Que para que lo practique el estado Eccl.<sup>o</sup> se pare  
relato de atencion al Sr. Obispo y Vicario de esta Encarn.<sup>ta</sup> a fin  
de que instanzendose a la R.<sup>a</sup> orden proceda con su Oficio a ele  
gir el que devra concurrir a la Junta que se manda es  
tablecer, y lo evacue con la mas posible brevedad para que con